

RESOLUCIÓN DE 16/12/2019 DICTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO Y PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 13 de Junio de 2019, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de esta Consejería, para el ejercicio 2019, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones para programas para la promoción, sensibilización y formación sobre voluntariado y para programas dirigidos a la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/11



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Secretaria General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones para programas para la promoción, sensibilización y formación sobre voluntariado y para programas dirigidos a la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/11



Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla


LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN

Fdo.: MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/11



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO Y PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE GRANADA
 CIF Entidad Solicitante: G18308700
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000365-2
 Puntuacion: 74
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 9.683,38 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 9.083,38 euros.
 - Gastos corrientes: 600,00 euros.
 Importe Concedido: 9.452,39 Euros
 Porcentaje de Financiación: 97,61 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: desde 01/12/19 hasta 30/06/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 9.452,39 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: RED DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ALMERIA REVAL
 CIF Entidad Solicitante: G04687372
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000372-2
 Puntuacion: 71
 Objeto/Actividad Subvencionable: GESTIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE ALMERÍA
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 10.058,39 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 8.938,26 euros.
 - Gastos corrientes: 1.120,13 euros.
 Importe Concedido: 9.452,39 Euros
 Porcentaje de Financiación: 93,98 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE EL 01/09/19 AL 30/06/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 9.452,39 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/11



3. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
 CIF Entidad Solicitante: G11931805
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000369-2
 Puntuacion: 71
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
 Importe Solicitado: 9.383,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 10.034,18 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 9.498,00 euros.
 - Gastos corrientes: 536,18 euros.
 Importe Concedido: 8.869,18 Euros
 Porcentaje de Financiación: 88,39 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/19 HASTA 30/04/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 8.869,18 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANIAS DE ALMONTE
 CIF Entidad Solicitante: G21148010
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000358-2
 Puntuacion: 63
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES. VOLUNTÁRIATE!!
 Importe Solicitado: 9.842,64 Euros
 Presupuesto Aceptado: 8.573,30 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 8.373,28 euros.
 - Gastos corrientes: 200,02 euros.
 Importe Concedido: 8.373,28 Euros
 Porcentaje de Financiación: 97,67 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/19 HASTA 30/11/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 8.373,28 Euros



5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES "RESURRECCION"
 CIF Entidad Solicitante: G21148739
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000359-2
 Puntuacion: 61

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/11



Objeto/Actividad Subvencionable: EL VOLUNTARIADO DIFUNDE, PREVIENE Y TRABAJA POR LOS/AS DEMÁS

Importe Solicitado: 9.824,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.869,38 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.180,46 euros.
- Gastos corrientes: 688,92 euros.

Importe Concedido: 7.893,75 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/19 HASTA 30/06/20

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 7.893,75 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE CORDOBA

CIF Entidad Solicitante: G14527667

Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000024-2

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE CORDOBA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.155,53 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.561,38 euros.
- Gastos corrientes: 594,15 euros.

Importe Concedido: 8.034,53 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,52 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2019 HASTA 30/06/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 8.034,53 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: G41209180

Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000351-2

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO DE SEVILLA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.878,15 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.615,53 euros.
- Gastos corrientes: 2.262,62 euros.

Importe Concedido: 8.034,53 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,5 %



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/11



Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/19 HASTA 30/04/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 8.034,53 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA ANDALUZA DE VOLUNTARIADO
 CIF Entidad Solicitante: G92146919
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000326-2
 Puntuacion: 57
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE HUELVA
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 7.637,91 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.363,71 euros.
 - Gastos corrientes: 1.274,20 euros.
 Importe Concedido: 7.561,91 Euros
 Porcentaje de Financiación: 99 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/19 HASTA 30/06/2020
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 7.561,91 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI
 CIF Entidad Solicitante: G91116897
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000345-2
 Puntuacion: 54
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA CAMPIÑA SEVILLANA Y CORDOBESA
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 8.917,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.687,99 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 7.561,91 Euros
 Porcentaje de Financiación: 84,8 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/19 HASTA 31/05/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 7.561,91 Euros



10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE MÁLAGA

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/11



CIF Entidad Solicitante: G29510443
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000360-2
 Puntuacion: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES DE MÁLAGA
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 7.289,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.749,01 euros.
 - Gastos corrientes: 540,28 euros.
 Importe Concedido: 7.089,29 Euros
 Porcentaje de Financiación: 97,26 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/06/19 HASTA 31/05/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 7.089,29 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE " ASPREATO"
 CIF Entidad Solicitante: G21057153
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000413-2
 Puntuacion: 48
 Objeto/Actividad Subvencionable: PUNTO DE ENCUENTRO PARA EL VOLUNTARIADO COSTA DE LA LUZ
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 7.534,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 7.216,99 euros.
 - Gastos corrientes: 317,36 euros.
 Importe Concedido: 6.616,67 Euros
 Porcentaje de Financiación: 87,82 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 1/11/2019 HASTA 30/05/2020
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.616,67 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE ALCALÁ DE GUADAIRA.
 CIF Entidad Solicitante: G91193029
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000374-2
 Puntuacion: 48
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO COMARCAL DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA COMARCA DE LOS ALCORES
 Importe Solicitado: 9.190,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.742,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/11



- Gastos de personal: 0,00 euros.
 - Gastos corrientes: 6.742,00 euros.
 Importe Concedido: 6.080,72 Euros
 Porcentaje de Financiación: 90,19 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE EL 01/09/19 AL 31/07/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.080,72 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN RED PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO LIENZOS (RPV LIENZOS)
 CIF Entidad Solicitante: G23578057
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000370-2
 Puntuacion: 47
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN
 Importe Solicitado: 9.900,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.616,67 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.437,82 euros.
 - Gastos corrientes: 178,85 euros.
 Importe Concedido: 6.550,50 Euros
 Porcentaje de Financiación: 99 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE EL 01/12/19 AL 31/05/20
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.550,50 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE ANTEQUERA
 CIF Entidad Solicitante: G92712629
 Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000361-2
 Puntuacion: 46
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS DEL VOLUNTARIADO DE LA COMARCA DE ANTEQUERA
 Importe Solicitado: 6.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 4.030,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 3.970,00 euros.
 - Gastos corrientes: 60,00 euros.
 Importe Concedido: 3.970,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 98,51 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/19 HASTA 30/04/20



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/11



Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.970,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS "BARRIO VIVO"

CIF Entidad Solicitante: G11247343

Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000331-2

Puntuacion: 43

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS INTERASOCIATIVO Y DEL VOLUNTARIADO BARRIO VIVO 2019

Importe Solicitado: 9.999,87 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.143,97 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.828,20 euros.

- Gastos corrientes: 315,77 euros.

Importe Concedido: 6.143,97 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/19 HASTA 31/01/20

Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.143,97 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000357-2

Puntuacion: 36

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS DE VOLUNTARIADO ESPECIALIZADO EN VOLUNTARIADO DE MAYORES

Importe Solicitado: 9.992,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.194,65 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.464,00 euros.

- Gastos corrientes: 730,65 euros.

Importe Concedido: 5.194,65 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/10/19 HASTA 30/09/20

Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 5.194,65 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE RED DE ASOCIACIONES SOCIALES DE PRIEGO DE CORDOBA Y COMARCA (F.E.R.A.S.)

CIF Entidad Solicitante: G14871735



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/11



Expediente SISS: (SSCC)528-2019-00000362-2

Puntuación: 35

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE PRIEGO DE CÓRDOBA Y LA COMADA

Importe Solicitado: 6.002,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.120,33 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.120,33 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 3.120,33 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/19 HASTA 31/05/20

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31H/48800/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.120,33 Euros

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i838PFIRMAqt0YfjP70rQ3RrP2	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	MARIA LOURDES BALLESTEROS GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/11

